

# EL CORREO DE CADIZ

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Subscripción y anuncios 4.ª plana

Número y Hoja 10 céntimos

Año IX.—Número 3.091.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8  
No se devuelven originales.—Teléfono núm. 80

Martes 28 de Agosto de 1917

Con censura eclesiástica

## Una plataforma

Coincidió el editorial del número de nuestro estimado colega *El Debate* llegado ayer a esta capital con el nuestro. También el popular diario madrileño contempla con asombro la fingida estupefacción de cierta Prensa de la izquierda ante los artículos en pro del orden, y de la severidad en la represión, publicados por los periódicos de la derecha y por otros que no siéndolo discurren con lógica, porque el asunto no es político, no es de izquierdas ni de derechas, ni viene a qué hablar de «ominosos tiempos» y de otros gastados recursos de que todo el mundo se rie a estas alturas. El colega también lo advierte al replicar a *El Liberal*, *La Mañana* y *El Mundo* que la música del himno de Riego ya no causa efecto. También repara que ningún periódico de la derecha ha dado carácter ni sabor político a sus sueltos acerca de la revolución sino que estas cuestiones han sido examinadas serenamente en su aspecto social, teniendo por norte de las reflexiones a que se prestan, los postulados de la sociología católica, que no era cosa de echar a un lado porque los periódicos aludidos que representan entidades políticas que jamás realizaron desde el poder obra alguna social, que en España sabido es que es obra de los conservadores, quienes cantan las excelencias del morrión y cubren con vana palabrería las notorias deficiencias de programa y de actuación. Así es la verdad, y por eso no oponen doctrinas a doctrinas, ni reproducen el más pequeño suelto para controvertirlo. Trátase sólo de producir ruido para favorecer la impunidad de la delicuencia revolucionaria.

Pretende darse a entender que con el olvido de lo pasado se tiene el remedio de todos los males que han motivado la represión aplaudida por el país sensato, por la opinión general, cual si la aplicación de la ley, el ejercicio de la justicia fuera «odioso procedimiento reaccionario mandado recoger». Estos ultraliberales que bordean los linderos de la anarquía, son, sin embargo, los que cuando llega el caso también suspenden las garantías constitucionales, proclaman el estado de guerra y echan las tropas a la calle, como es natural, para dar al traste con las sediciones, lo mismo en España que en Portugal y que en Francia, pues ministros socialistas de esta última han ahogado en sangre huelgas revolucionarias y casualmente la situación de Portugal corre en estos días parecida con la nuestra.

Pero tal impunidad no se persigue a humo de pajas por periódicos que se llaman liberales y monárquicos, como *El Diario Universal* y *El Mundo* sino que, hay que decirlo francamente, se usa como plataforma para un nuevo asalto al Poder. El Conde de Romanones tiene hoy pocos elementos para alcanzar ésto a título de partido triunfante, y por eso truenan ahora contra los partidos de turno y habla de renovación y sus órganos nos preguntan que si pretendemos resucitar la teoría de los partidos legales e ilegales. A esta pregunta contesta *El Debate* que precisamente los católicos son los elementos que más han combatido el sistema del turno, y hasta el régimen parlamentario de partidos, propugnando el de clases. Lo que sucede es que con turno o sin él los romanones aspiran a suceder a Dato para robustecerse una vez que dispongan de la *Gaceta*. Es teoría del Conde que los partidos se forman desde el poder, con dádivas a los amigos, y un hombre que opina así no tiene autoridad para hablar de renovación en política.

No pretendemos nosotros aprovecharnos de la fracasada revolución para hacer política, sino para recoger enseñanzas, que si repercuten en el campo político y social no es culpa nuestra, sino de la realidad viva, de los hechos notorios y palpables. Los que pretenden, en forma inconfesable, hacer política de campanario y de miedo con los que tomaron ayer como banderín la sombra de Ferrer, desacreditándonos ante el Extranjero para sus fines egoístas, y hoy, como si aquello no nos hubiese aleccionado, pretenden hacer lo propio, por grados, naturalmente, marchando por la línea curva, ya que las circunstancias no les permiten otra cosa. Primero una campaña vaga contra la prensa de la derecha; luego se arremeterá contra el Gobierno, una vez que no

haya censura que lo impida, y se respetará al Ejército, ahora, como en 1909, porque hasta ahí podían llegar las bromas.

No es sólo la Prensa, que hoy la hay más fuerte e independiente que en aquella época, es la opinión pública la que presente el juego y da pruebas de pulso rebelándose contra los torpes procedimientos y reclamando justicia contra la delincuencia, y previsión contra los que en hombros de ella pretenden levantar-se, porque a falta de elementos propios necesitan coreadores, y atentos a lo suyo, no se preocupan de que éstos sean gentes sediciosas y maleantes.

Podrán o no protestar los aludidos contra estas presunciones, pero no destruirán con palabrerías el fundamento lógico de las mismas. Hechos son lo que importa y no palabras, y si molesta la defensa del orden y del derecho, señal es de que se colocan fuera de él para imponerse al país los que no pueden atraerse a la opinión con programas de regeneración social y económica...

Leónidas.

## Junta Provincial DE SUBSISTENCIAS

La reunión de ayer.—Acuerdos adoptados.

Próximamente, a las siete, terminó la reunión de la Junta provincial de Subsistencias, que celebró sesión ayer tarde en el despacho oficial del Gobernador civil.

Minutos después de terminado el acto, recibió su presidente D. Francisco Maestre a los periodistas que hacen información en dicho centro, facilitándonos la siguiente referencia.

Después de un cambio general de impresiones, acordóse por unanimidad—que ha existido en los demás asuntos tratados—celebrar dos Juntas mensuales y que serán convocadas cuando su presidente lo estime conveniente, sin perjuicio de las extraordinarias cuando la importancia de algunos asuntos lo reclaman.

Examinó acto seguido la Junta los detalles que obraban en poder del oficial del Negociado de Subsistencias del Gobierno Civil Sr. Barbadillo—ya que no existe libros de actas de las anteriores Juntas—y relacionados con las tasas fijadas.

Estas fueron a los trigos, las harinas, el pan y el carbón vegetal y mineral.

Todas estas tasas se convino en reproducirlas en el *Boletín Oficial*, para general conocimiento y con la advertencia de que está dispuesta la Junta a imponer a los infractores de ellas multas que pueden llegar hasta 5.000 pesetas, según los casos.

También se acordó el dirigir una circular a todos los alcaldes de los pueblos de la provincia—circular que publicará el *Boletín Oficial*—para que en el plazo de 15 días manden a la Junta nota detallada de los precios a como se expenden los artículos de consumo en sus respectivas localidades, e indicándoles también la necesidad de reunir las Juntas municipales.

En lo que respecta a la localidad, y no existiendo Junta municipal por tener puesto el señor Alcalde en la provincial, éste será el encargado de dar conocimiento del precio a como se expenden estos artículos, para que la Junta adopte las determinaciones que proceda.

Hállase dispuesta ésta a que se cumpla con fidelidad la ley; y para ello prestará su concurso a las municipales en cuanto con la provincial se relacione.

Por último, se ocuparon los presentes de la cuestión de las carnes, y examinaron un escrito que a ella han presentado los tablajeros, pidiendo la alteración de los precios a que expenden en la actualidad dicho artículo.

La Junta, en principio y con datos estadísticos de otras poblaciones a la vista, estimó que no había lugar a la subida, pues en ellas se expendía a igual precio que en Cádiz; no obstante y por no tener elementos de juicio suficientes, trasladará el escrito al Ayuntamiento para que la Comisión de subsistencias dictamine con toda la urgencia que el caso requiere.

Nombró también la Junta su secretario al Sr. Martín Barbadillo, que redactará las actas de cuantas sesiones se celebren en lo sucesivo.

## ECOS DE SOCIEDAD

—Premio—

El Senador del Reino, Excelentísimo Sr. Marqués del Salobral, ha donado un artístico reloj de plata como premio para las carreras de caballos que se han de celebrar en Sanlúcar de Barrameda.

—A la corte—

Marcharon ayer a Madrid en el tren expreso, el distinguido joven alumno de la Academia de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, D. Antonio García de Sola.

Fué despedido por sus padres y hermanos.

También marchó a la corte don Valentín García del Real.

—Ayudante—

Ha sido nombrado ayudante personal del general de brigada don Fernando Aranaz, el comandante de Infantería don Isidro Wals.

—Coadjutor—

Se encuentra en ésta el Coadjutor de la parroquia de Madre de Dios de Almagro don Enrique Martínez Acuña.

—Registrador—

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Ceuta, D. Juan Alférez Maruri.

—En la Iglesia de San Agustín—

En los solemnes cultos de hoy al Titular, ofrecerá la Misa en la que se administrará la Sagrada Comunión, el Rvdmo. Mons. D. José Canal Lagares, Capítular de la Santa Iglesia Catedral.

En la solemne función oficiará el M. I. Sr. Capítular de la Santa Iglesia Catedral, Dr. D. Pedro Pérez Moreno.

—Alumno—

De Jerez de la Frontera se ha trasladado a Guadalajara, el alumno de la Academia de Ingenieros D. Julio del Junco y Reyes.

—Enfermo—

Se ha iniciado ligera mejoría en el estado de nuestro querido amigo el teniente de la benemérita D. José Colombo.

Sinceramente lo celebramos.

## Los daños de la huelga

Es pronto para conocer totalmente los daños inferidos a la economía nacional por la huelga pasada. El día en que se haga ese inventario se verá cuán enorme ha sido la responsabilidad de los promovedores de la agitación.

De todos modos, algo sabemos ya, que es bastante para deducir consecuencias y presumir el alcance del daño.

El primero de todos es el relativo al abastecimiento del carbón. Ni creemos necesario exponer de nuevo lo que el carbón significa siempre para la industria, ni mucho menos lo que significa en los momentos presentes.

Cuando se hace más urgente intensificar la producción carbonífera, distribuir por todo el país y suplir la escasez de carbón inglés, es cuando ha surgido la huelga.

Con decir que sólo en Asturias se calcula en 100.000 el número de toneladas que han dejado de extraerse, y que a eso hay que agregar el dejado de extraer en Peñarroya y en León, se comprenderá el perjuicio grave que se ha producido a la industria del país.

Siguen los daños causados a los transportes ferroviarios. La Compañía del Norte, que soportó la huelga de 1912, la de 1916 y los *sabotajes* derivados de ésta, se ha encontrado con la huelga de este mes, precisamente cuando el tráfico podía compensar algo de los aumentos de gastos en personal (sabido es que la concesión última a los obreros supone unas 800.000 pesetas), y con ello pierde la Empresa muchos miles de pesetas diarias. La pérdida de los Andaluces es también muy estimable.

Otra de las cosas que lamentar es la destrucción de un alto horno. Para construirlo se necesitará cerca de un año, y eso es riqueza que pierde la Empresa, pero es también un crédito número de obreros que quedarán sin trabajo.

Agréguese a esto los perjuicios enormes del comercio en toda España, dificultoso de evaluar: la miseria producida en algunos hogares; el gasto que ha hecho el Estado en la represión de los disturbios, y que repercutirán sobre el contribuyente, y

se tendrá un bosquejo del cuadro de daños causados por un movimiento tan antiosocial como absurdo.

## Cámara Oficial de Comercio

Se ha recibido en esta Cámara, del Excmo. Sr. Ministro de Estado, el telegrama que a continuación copiamos para que llegue a conocimiento de cuantos pudiera interesar:

«Ministerio Estado a Cámara Comercio:

Acabo de tener conocimiento circular Dirección General de Aduanas francesas, autorizando la importación de todas las mercancías cuyo pago se justifique ser anterior al día primero del actual; se exceptúan las maderas y metales que figuren en la lista número 3 del Decreto de 13 de Abril, y que dependen de Comisión especial».

## De Instrucción pública

El Ilmo. Sr. Rector del distrito remite a la sección los nombramientos de los maestros propuestos para Escuelas nacionales de esta provincia, por virtud del concurso rápido de traslado, que son los siguientes:

D. José Liplani Moreno, para Paterina de Rivera; D. José Garrido Espiga, para Los Barrios; D. Manuel Capote y Salas, para Algar; D. Manuel Brea y Más, para la sección de Jerez, D. José Saborido Zarzuela, para auxiliar de Olvera; D. Esteban Rico y Rico, para Castellar de la Frontera; D. Miguel Escudero Lizamit, para Benamahoma.

D. Antonio Puerto Pavón, para La Muela (Algodonales); don Juan Horriño Barea, para auxiliar de Grazalema; doña Encarnación Morales Delgado, para Villaluenga del Rosario; doña María de África Más, para Castellar de la Frontera; doña Venancia Cambiá Pérez, para Benaoaz; doña Fidela Fabra Fabregat, para auxiliar de Los Barrios; doña Ana Jurado Rodríguez, para Ubrique; doña Alejandrina Vivanco Carles, para auxiliar de Jerez; doña Basilia Baeza Calvo, para Jimena y don Felipe Lamadrid Gutiérrez, para Vejer de la Frontera.

El Rectorado de Oviedo anuncia en la *Gaceta* del día 25 del actual, la provisión entre maestros y maestras interinas con derecho a la propiedad de 44 plazas para maestra y 49 para maestro, de conformidad con lo dispuesto en la R. O. de 29 del pasado mes.

Se remiten a la Sección de Málaga recibos de documentos suscritos por maestros de esta provincia.

Se han remitido a los Sres. Alcaldes de esta provincia las oportunas órdenes para la posesión de los maestros y otras nombrados por el Rectorado de Sevilla, por virtud del concurso rápido de traslado.

Se ha recibido en esta Sección un título de Licenciado en Farmacia, procedente de la Universidad Central, a nombre de D. Ildefonso Rodríguez y Mena, a quien se hará entrega con las formalidades prescritas.

## De montes

Aprobado por R. O. de fecha 9 del actual el pliego de condiciones para la subasta y ejecución de los aprovechamientos y mejoras que faltan por realizar del primer período de la ordenación de los montes denominados «Charcos de los Hurones», «Jardá», «Jondilla» y «Monteforti», de los propios de Jerez de la Frontera, de esa provincia, la Dirección general de agricultura, minas y montes, ha acordado señalar el día 17 del próximo mes de Septiembre para la celebración de dicha subasta, al tipo ya publicado y con arreglo a las condiciones de costumbre en dichos casos.

La Dirección general de agricultura, minas y montes, ha señalado para el día 17 de Septiembre próximo, la subasta de aprovechamiento de los productos y ejecución de las mejoras que faltan por realizar del primer período de la ordenación de los montes propios de Jerez de la Frontera, cuyo presupuesto se eleva 2.411.350 04 pesetas.

Para tomar parte en la subasta será necesario depositar 235.086 70 pesetas.

El estudiante japonés es persona seria, preocupada por la complejidad de los programas. No es alborotador, y hasta en los Liceos los alumnos no se sublevarán sino contra los profesores que enseñan mal o que cometen injusticias.

La Universidad es más tranquila y son muy raras las dificultades de este género. En todo caso, los 3.000 estudiantes de las Facultades de Tokio ignoran las manifestaciones ruidosas; al contrario, no hay nada más

†  
**DÍA NOVENO**  
La Vigilia, Misa de Requiem y Responso que se celebrará el miércoles 29 del actual, a las once de la mañana, en la Iglesia de San Antonio, será aplicada en sufragio del alma de  
**EL SEÑOR**  
**D. Rafael J. Gómez y Rodríguez de Arias**  
Teniente de Navío de la Armada  
(Q. S. G. G.)  
Su viuda, madre, padres políticos, hermanos, hermanas políticas, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual y demás parientes, ruegan a sus amistades asistan a tan religioso acto y encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

†  
**SEGUNDO ANIVERSARIO**  
La Misa solemne con Sacramento y Responso que se celebrará mañana Miércoles 29 del corriente, a las diez y media, en la Iglesia de la Conversión de San Pablo, será aplicada por el eterno descanso del alma de  
**LA SEÑORA**  
**DOÑA FELISA CAPRILES Y OSUNA**  
VIUDA DE CHIAPPINO  
(Q. S. G. G.)  
Que falleció confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad  
Sus hijos, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios. Nuestro Señor.  
Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispos de Córdoba y Cádiz tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

sentido que la consideración de estos jóvenes para sus maestros. Desde la infancia aprenden de memoria esta máxima antigua: «Tu padre y tu madre son como el cielo y la tierra; tu señor, como la luna; y tu maestro como el sol.»

El sentido de esta sentencia poética lo hallan encontrado en un proverbio de tres palabras, que honra a la vieja sociedad feudal, y que dice así: «Educación para nacimiento.»

Los profesores, por su parte, corresponden a estas señales de respeto por medio de una cortesía no menos delicada, y tratan en toda ocasión a sus discípulos con la mayor deferencia. Tienen para ellos la puerta de su casa abierta, aun cuando la cierren para las relaciones ordinarias.

Luego vienen a estrechar estos vínculos las comidas corporativas.

Los profesores invitan a los estudiantes para reuniones amistosas, que suelen tener lugar en el jardín botánico de la Universidad, y a la caída de la tarde todos se sientan a la mesa sin ceremonias ni etiqueta, y cuando se llega a los postres de la comida, preparada por el cocinero de la Universidad, se ve a lo mejor que un estudiante se levanta y se dirige al ministro de Instrucción pública o al rector para ofrecerles, prosternado, una copa de licor de arroz.

Y el ministro y el rector se levantan, y con incomparable sencillez se dirigen al joven estudiante y corresponden a su cortesía prosternándose a su vez y ofreciéndole una copa. Los estudiantes, por su parte, obsequian también a sus maestros con banquetes y los rodean de delicadas atenciones.

Si un profesor fallece, la desolación es general, y sus discípulos reúnen fondos para elevarle un monumento fúnebre más o menos rico, según las circunstancias.

El estudiante japonés es persona seria, preocupada por la complejidad de los programas. No es alborotador, y hasta en los Liceos los alumnos no se sublevarán sino contra los profesores que enseñan mal o que cometen injusticias.

La Universidad es más tranquila y son muy raras las dificultades de este género. En todo caso, los 3.000 estudiantes de las Facultades de Tokio ignoran las manifestaciones ruidosas; al contrario, no hay nada más

## Orden de la Plaza de ayer

**Servicios para el día 28:**  
Parada: Alava.  
Jefe de día: Sr. Comandante de la Comandancia de Artillería, D. Fidel Romero García.

Imaginería: Sr. Comandante del Regimiento de Alava número 56, don Rafael Fernández Liebrer.

Hospital y Provisiones: Tercer capitán del Regimiento Infantería de Pavia.

Vigilancia: 1.ª y 2.ª Zona, Alava, y 3.ª y 4.ª, Pavia.  
Enfermos: Pavia.





SERVICIOS

Compañía Trasatlántica de Barcelona en el mes de Agosto de 1917

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON

saldrá el 4 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor LEON XIII

saldrá de Bilbao y Santander, de Gijón, de Coruña, y de Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Lineas a Antillas, México, New-York y Costafirme

El vapor MONTSERRAT

saldrá el 25 de Agosto de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

El vapor ALFONSO XIII

saldrá el 16 de Agosto de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor MONTEVIDEO

saldrá el día 10 de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico y Puertos del Pacífico.

Linea de Filipinas

Se anunciará oportunamente la salida del vapor de esta línea.

Linea de Fernando Poo

El vapor CATALUNA

saldrá el 5 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 10 de Cádiz, para Tínger, Casablanca, Maragón (escuelas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escuelas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes se les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

VAPORES ESPAÑOLES

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana

EL VAPOR

CADIZ

Saldrá del puerto de Cádiz el día 4 de Septiembre de 1917. Admite pasajeros de primera, segunda, y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2.

VAPORES ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C.ª - Cádiz

Para Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

EL VAPOR

CATALINA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 10 de Septiembre de 1917. Admite pasajeros de primera, segunda, y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Informarán sus armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Plaza de San Agustín núm. 2. - Cádiz.

LA BALANZA

FABRICA DE YESO

Depósito de materiales de albañilería Cementos y Calidráulica de Zumaya de

MANUEL MAURE Y BABLE

Hortales Campos, núm. 1. - Plaza de la Reina y Sagasta, núm. 102.

TELÉFONO NUM. 47. - CADIZ

Losas y escalones de Tarifa, de todas clases y tamaño, Zócalos lisos y de varios dibujos y colores. Tubos gres. Azulejos blancos y de colores. Losetas y ladrillos de todas clases. Lebrillos y cónicos de todas medidas. Se garantiza la calidad, peso y medida de cuantos materiales se sirvan. Exactitud en el cumplimiento de los pedidos, para lo cual cuenta la Casa con un completo material de transporte.

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador, que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES... Emilio Portas y C.ª, Cobos y R. Bustamante.
DEPT. DE VINOS... Martinez del Cerro, San Francisco 6.
EFECTOS NAVALES... José Diaz y C.ª, Isaac Peral 28.
PAPELERIA... «El Fenix», San Francisco 15.
SASTRERIA... «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
TALLER DE PINTOR... Guillermo Real, Rosario 15.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS. SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, A Coruña, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao. Los viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona Los miércoles a las 18.

Admite carga y pasajeros. - Consignatario: JUAN JOSÉ RAVINA. - BRATO DIRECTOR DE CADIZ 12. - Cádiz.

Compañía Transmediterránea - Barcelona.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS

A LAS ISLAS CANARIAS Salidas de Cádiz los días 4, 11, 18 y 25 de cada mes. Para SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas. El vapor español

A. LÁZARO

Saldrá el día 4 de Septiembre de 1917, a las once de la mañana. - Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Calle Isaac Peral 9, entrada por la del Doctor Zurita. VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA (ESPAÑA) Velas de cera para el culto

CALIDADES LITÚRGICAS GARANTIZADAS MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA NOTABILI Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirió Pascual. Para las demás velas del altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto que orden y consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVIOS A ULTBANAB

ZARZAPARRILLA MUNERA GARANTIA DE BUENA SALUD ES LA SANGRE PURA LA

ZARZAPARRILLA MUNERA HACE SANGRE PURA CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS ERUCCIONES GRANES CUTÁNEAS LABORATORIO MUNERA CASA FUNDADA EN 1873. BARCELONA

Compañía Transmediterránea.-Barcelona.- Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. - El vapor español

TINTORÉ

Su capitán don J. M. ... Saldrá el día 5 de Septiembre. - Admite carga y pasajeros. - Consignatario: Calle Isaac Peral 9, entrada por la del Doctor Zurita. Viuda de R. Alcon y F. Lerdo de Tejada.

GUÍA DEL LECTOR

Table with astronomical data (DATOS ASTRONOMICOS) and public services (SERVICIOS PUBLICOS) for the month of August 1917.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, M. del Real Tesoro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table showing subscription prices: Al mes 2'50, Trimestre 7'50, Extranjero, trimestre 12'00

TARIFA DE ANUNCIOS

Table showing advertisement rates: En 2.ª plana línea 0'20, En 3.ª 0'10, En 4.ª 0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios mensuales. Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.